Nombre del Operador (Cuando aplique): FUNDACIÓN CORALINA
No. del Contrato (Cuando aplique): 41003792024
Forma de atención: ATRAPASUEÑOS COMUNITARIO
Regional: HUILA
Municipio: AIPE, PALERMO, SANTAMARIA, TESALIA, PAICOL, NATAGA, LA PLATA Y LA ARGENTINA

En el marco de la Modalidad Atrapasueños para niñas, niños y adolescentes, se hace entrega de los siguientes anexos que conforman la etapa de alistamiento

Acciones etapa de alistamiento	**Descripción del desarrollo de las acciones**	**Logros y retos de las acciones**
Conformación del talento humano	***Para el proceso de selección se utilizó la información suministrada en el documento*** MO29.PP versión 1 con fecha del 08/04/2024 en la página 101 y 102, donde se toma la estructura de los diferentes perfiles para la búsqueda, selección y contratación del Talento Humano. Por lo tanto, una ves establecido cada perfil con los requisitos para la validación de los candidatos, se publica convocatoria abierta por diferentes medios de comunicación y a través de redes sociales, adicionalmente se realiza la publicación de vacantes a través de la Agencia de Empleo del SENA: Vacante APE 3740722 - Auxiliar administrativo. Vacante APE 3740550 - Coordinador administrativo. APE 3740713 - Asistente de trabajo socia. Vacante APE 3740611 – Psicólogo. Vacante APE 3740570 - Especialista en procesos pedagógicos. Vacante APE 3740683 – Nutricionista. Vacante APE 3740705 - Gestor cultural. Tan pronto se recopilaron las hojas de vida se realizó análisis de cada una de ellas, validando formación, experiencia y lugar de residencia con el fin de seleccionar el talento humano idóneo según lineamientos de calidad del manual operativo, dando prioridad a candidatos residentes en los siguientes municipios AIPE, PALERMO,	***Logros: Para el proceso de conformación del talento humano se logro realizar convocatoria masiva para el proceso de reclutamiento y selección. Adicionalmente se logro establecer la contratación de 40 personas que se vincularon a la modalidad comunitaria de Atrapasueños según los lineamientos de calidad del manual operativo.*** ***Dificultades: El poco tiempo para realizar el proceso de reclutamiento y selección fue un componente limitante puesto que tan solo se logro aplicar un instrumento de selección, lo cual implico realizar entrevistas hasta altas horas de la noche para poder realizar el cargue de las hojas de vida en la plataforma de Share Point del ICBF, seleccionar el talento humano y solicitar aprobación del mismo a la supervisora del contrato. Adicionalmente, durante la fase de alistamiento desistieron 2 psicólogos y 2 gestores de experiencia.*** ***Retos: Lograr la consecución del talento humano en una semana considerando los perfiles establecidos en el manual operativo.***

PÚBLICA

	SANTAMARIA, TESALIA, PAICOL, NATAGA, LA PLATA Y LA ARGENTINA, logrando la contratación de 40 personas: 1 Coordinador, 3 pedagogas, 1 nutricionista, 15 psicólogos, 15 gestores de experiencia, 2 dinamizadores y 3 auxiliares administrativos.	
Organización del desarrollo de la modalidad	Se realiza inducción del talento humano los días 10 y 11 de Julio, una vez se aprobaron las hojas de vida por parte de la supervisora del contrato, posteriormente los días 12, 13, 14, 15 y 16 el talento humano se desplaza a territorio con el fin de realizar la socialización de la modalidad a los agentes del sistema nacional de bienestar familiar, realizar la búsqueda activa de la población, realizar el mapeo territorial y concertación comunitaria para el préstamo de sitios comunitarios para el desarrollo de la modalidad.	**Logros: Se contrata la totalidad del talento humano para el desarrollo de la modalidad. Se establece contacto con los agentes del sistema nacional de cada municipio y se estructura el directorio de los actores territoriales.** **Retos: Seleccionar, aprobar y contratar el talento humano en 5 días, realizar inducción del talento humano, socialización con agentes del sistema nacional de bienestar familiar, búsqueda activa y focalización de 1.500 usuarios en 10 días.**
Búsqueda activa, identificación y registro de niñas, niños y adolescentes	Se realiza desplazamiento del equipo de trabajo conformado por psicólogos, pedagogos, gestores de experiencia y dinamizadores a los municipios asignados para iniciar proceso de búsqueda activa, focalización y vinculación de niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta la información de pre focalización que fue enviada por CZ ICBF Huila. Asi mismo el coordinador realizo desplazamientos para apoyar el proceso de focalización en las zonas donde se presento mayor dificultad. Tanto la coordinadora como los pedagogos se encargaron de hacer apertura del proceso en las entidades territoriales por medio de llamadas telefónicas para facilitar el recibimiento de los profesionales en territorio y la presentación del programa.	**Logros: Focalización de 1.500 Niños, niñas y adolescentes. Articulación con lideres comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal, instituciones educativas, lideres religiosos y entes territoriales. Reunión con comando de Policía en el municipio de la Plata con el fin de solicitar concepto por diferentes situaciones presentadas durante el proceso de búsqueda Activia en las veredas de Villa Losada, Monserrate, Belén y San Vicente.** **Retos: Focalizar 1.500 niños, niñas y adolescentes en menos de 2 semanas considerando las dificultades encontradas en territorio.** **Dificultades: Vinculación de población de 14 a 17 años en todos los municipios, acceso a zona rural en el municipio de la Plata Huila por situación presentada relacionada con el orden público. Acceso a cabildos indígenas en los municipios de la Argentina y la Plata.**
Mapeo territorial	Se socializo la Modalidad Atrapasueños con agentes de Sistema Nacional de Bienestar Familiar, así mismo con niños, niñas adolescentes y familias, en los municipios de: Aiepe, Palermo,	**Logros: Se socializo la Modalidad Atrapasueños, y su alcance en cada territorio asignado. Se logro identificar que la modalidad, es reconocida en los mismos y se motiva a la población para vincular a**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

	Santa María, La Argentina, La Plata, Nátaga, Paicol y Tesalia	**los niños, niñas y adolescentes. Se establecio articulación con entes territoriales, actores territoriales estratégicos encontrando espacios comunitarios para el desarrollo de encuentros en la etapa de atención, estructurando el directorio territorial.** **Retos: Establecer contacto con cabildos indígenas en tan poco tiempo para lograr la focalización de la población en estos espacios territoriales, puesto que en algunos casos los capitanes de los cabildos no se encontraban en el territorio.**
Proceso de selección de proveedores de alimentos	Para la selección de proveedores se contactaron diferentes empresas del territorio que se dedican al suministro de alimentos teniendo en cuenta las condiciones técnicas y de calidad que se exponen en el Manual Operativo en su página 73; para tal fin la empresa que cumplió con los criterios y que se comprometió en hacer la entrega de los refrigerios en cada uno de los territorio fue Soluciones Integrales Ángeles S.A	**Logros: Se pudo contratar efectivamente una empresa de suministros de alimentos que hiciera entrega de los refrigerios en cada uno de los territorios.**
Elaboración y presentación del presupuesto	Para el desarrollo de esta acción se tomó el archivo Excel Anexo 05 de Atrapasueños Espacios Comunitarios regionalizado, se ubicó el departamento de Huila en el instrumento y con el detalle de la canasta que arroja el mismo se cuadro el presupuesto. Las inversiones realizadas en esta etapa que se encuentran dentro del presupuesto presentado y aprobado, es la compra de los siguientes: Botiquín, elementos de identificación para el Talento Humano, alquiler de centro de acopio, y papelería para fase de focalización de los participantes.	**Logros: Se logro realizar el presupuesto ajustado a la canasta Modalidad Atrapasueños Comunitario.** **Dificultades: No se presentaron dificultades puesto que la canasta viene diseñada de forma correcta para hacer las operaciones pertinentes.**
Gestión de espacios físicos y dotación	Para la gestión de la dotación se tuvo en cuenta el manual de imagen corporativo de la Modalidad Atrapasueños, se solicito al talento humano sus tallas por medio de un link que fue diligenciado por cada uno. Se mando a realizar la confección de suéteres, gorra, chalecos y carnet por cada persona del talento Humano. Además, se mandó hacer un total de 15 pendones correspondientes a la cantidad de UDA. Adicionalmente para la consecución de espacios físicos se realizaron reuniones de	**Logros: Establecer espacios comunitarios para el desarrollo de los futuros encuentros en el territorio.** **Consecución de elementos de identificación según manual de orientaciones y la consecución de espacio físico para desarrollar actividades administrativas.** **Dificultades: En poco tiempo establecer acuerdos con el territorio para el préstamo de espacios físicos.**

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"

	articulación con entes territoriales, lideres comunitarios y otros agentes del sistema nacional de bienestar familiar, con el fin de establecer acuerdos y la consecución de préstamo de espacios comunitarios como CIC, polideportivos, aulas en las instituciones educativas, salones comunales entre otros. Se logra la consecución de la oficina en la ciudad de Neiva, con el fin de tener un espacio acorde para el manejo administrativo de la operación y ejecución contractual en el territorio.	

Suscribe:

Firma Coordinador: _____
Nombre Coordinador: ___Martha Lorena Vargas Andrade___
Fecha de diligenciamiento: _16/07/2024_____

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012"